

Madrid, 7 de abril de 2010

Asistentes:	Presidenta	Carmen Martínez Ten
	Vicepresidente	Luis Gámir Casares
	Consejero	Francisco Fernández Moreno
	Consejero	Antonio Colino Martínez
	Consejero	Antoni Gurgu i Ferrer
	Secretaria General	Purificación Gutiérrez López

Convocatoria: 26 de marzo de 2010.

ORDEN DEL DÍA:

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA NÚM 1.153 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZO DE 2010.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. C.N. Almaraz I: Propuesta de apreciación favorable sobre las condiciones 1 y 3 de la autorización del aumento de potencia.
2. Contratos, convenios y acuerdos.
 - 2.1 Propuesta de prórroga de contrato de Servicio de monitorización y soporte técnico de sistemas.
 - 2.2 Propuesta de prórroga de contrato de Servicio de soporte de microinformática.
 - 2.3 Propuesta de inicio de contrato para la adquisición de ordenadores personales.
3. Propuesta de informe sobre el Proyecto de Real Decreto sobre Protección física de las instalaciones nucleares y materiales nucleares y materiales radiactivos.

Trámite simplificado

4. Informe sobre instalaciones radiactivas de trámite simplificado.
5. Asuntos varios.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

6. Información sobre incidencias en centrales nucleares.
7. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas.
8. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos.
9. Informaciones específicas.
 - 9.1 C.N. Almaraz: Propuesta de renovación de la autorización de explotación.
 - 9.2 Informe anual de cumplimiento del PAT 2009.
 - 9.3 Informe de asistencia a la Conferencia de Información Reguladora RIC-22, de la NRC y actos asociados.
 - 9.4 Informe de asistencia a la Conferencia sobre acceso a la energía nuclear para usos civiles.
10. Propuestas e informes de la Presidenta, Consejeros y Secretaria General.
 - 10.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.
 - 10.2 Consejero Antonio Colino Martínez.
 - 10.3 Consejero Antoni Gurguú Ferrer
 - 10.4 Secretaria General Purificación Gutiérrez López.
11. Comisiones del Consejo y comités.
 - 11.1 Comité de enlace CSN-Enusa.
12. Cumplimiento de encargos del Consejo.
13. Informe sobre delegaciones del Consejo.
 - 13.1 Delegaciones en la Presidenta.
 - 13.2 Delegaciones en los Directores Técnicos.
14. Informe de los Directores Técnicos.
15. Ruegos y preguntas.

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA NÚM 1.153 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZO DE 2010.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, aprueba los acuerdos adoptados y contenidos en el acta nº 1.153 correspondiente a la reunión celebrada el día 24 de marzo de 2010.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. C.N. ALMARAZ I: PROPUESTA DE APRECIACIÓN FAVORABLE SOBRE LAS CONDICIONES 1 Y 3 DE LA AUTORIZACIÓN DEL AUMENTO DE POTENCIA.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa a la apreciación favorable del cumplimiento de las condiciones 1 y 3 de la autorización del aumento de potencia de la central nuclear de Almaraz I.

El Pleno del Consejo **ACUERDA** aplazar este asunto a la próxima reunión.

2. CONTRATOS, CONVENIOS Y ACUERDOS.

- 2.1 Propuesta de prórroga de contrato de Servicio de monitorización y soporte técnico de sistemas.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta del Departamento de Sistemas de Información (DSIN) relativa al inicio de trámites para la prórroga del contrato de “Servicio de monitorización y soporte técnico de sistemas”.

Con fecha 21-07-2008, mediante procedimiento abierto convocado al efecto, el CSN suscribió un contrato con la firma Servicios Avanzados de Tecnología, S.A. (SATEC) para la prestación de un “Servicio de monitorización y soporte técnico de sistemas” por un período de dos años, prorrogable por otros dos años por mutuo acuerdo.

Este contrato incluye, entre otras prestaciones, las siguientes:

La monitorización avanzada de ciertos servidores de red y servicios considerados críticos, como el servidor de correo electrónico, el servidor de emergencias, el servidor de fax, los servidores de la aplicación MARS, los servidores proxy, DNS y "sendmail", y la disponibilidad de los accesos a Internet.

La prestación de un servicio de soporte técnico de sistemas consistente en lo siguiente.

- Apoyo a la configuración, la administración, el mantenimiento, la actualización y la consolidación de los sistemas existentes.
- Implantación de nuevos sistemas.
- Implantación de nuevos servicios o aplicaciones, y su mantenimiento preventivo, correctivo y adaptativo.

Estos servicios de monitorización y soporte técnico de sistemas son muy necesarios para el desarrollo normal de las tareas de administración, mantenimiento e implantación de los distintos sistemas del CSN y la experiencia relativa a la prestación de estos servicios por parte de Servicios Avanzados de Tecnología, S. A. ha sido, hasta la fecha, especialmente satisfactoria y de gran utilidad, de ahí que la continuación de estos servicios se considere de interés para el CSN.

En consecuencia, el DSIN propone la prórroga del contrato consistente en la prestación de un Servicio de monitorización y soporte técnico de sistemas por dos años, desde el 01-08-2010 hasta el 31-07-2012, por un importe total de 253.810,36 € (IVA 18 % incluido).

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta del Departamento de Sistemas de Información y por unanimidad **ACUERDA** aprobar el inicio de trámites para la prórroga del contrato de “Servicio de monitorización y soporte técnico de sistemas”, en los términos presentados.

2.2 Propuesta de prórroga de contrato de Servicio de soporte de microinformática.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta del Departamento de Sistemas de Información (DSIN) relativa al inicio de trámites para la prórroga del contrato de “Servicio de soporte de microinformática”.

Con fecha 30-07-2008, mediante procedimiento abierto convocado al efecto, el CSN suscribió un contrato con la firma Compusof, S.A para la prestación de un “Servicio de soporte de microinformática” por un período de dos años, prorrogable por otros dos años por mutuo acuerdo.

Este contrato incluye, entre otras prestaciones, las siguientes:

- Instalación, desinstalación, traslado, adaptación y configuración de los equipos de los puestos de trabajo.
- Instalación, desinstalación, configuración, resolución de problemas y prestación de soporte a los usuarios en el uso de los programas empleados en el CSN.

- Diagnóstico de averías, operaciones de mantenimiento básico y limpieza de ordenadores, impresoras y otros equipos, y reposición de consumibles.
- Control y gestión del parque ofimático.

Estos servicios de soporte de microinformática son necesarios para el desarrollo normal de las tareas asignadas al Departamento de Sistemas de Información en el área de microinformática. Además, la experiencia relativa a la prestación de estos servicios por parte de Compusof S. A. ha sido, hasta la fecha, satisfactoria y de utilidad para el CSN, de ahí que la continuación de estos servicios se considere de interés.

En consecuencia, el DSIN propone la prórroga del contrato consistente en la prestación de un “Servicio de soporte de microinformática” por dos años, desde el 01-07-2010 hasta el 30-06-2012, por un importe total de 101.571,56 € (IVA 18 % incluido).

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta del Departamento de Sistemas de Información y por unanimidad **ACUERDA** aprobar el inicio de trámites para la prórroga del contrato de un “Servicio de soporte de microinformática”, en los términos presentados.

2.3 Propuesta de inicio de contrato para la adquisición de ordenadores personales.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta del Departamento de Sistemas de Información (DSIN) relativa al inicio de trámites para la contratación del suministro de ordenadores personales, mediante adquisición centralizada a través de la Subdirección General de Compras de la Dirección General del Patrimonio del Estado del Ministerio de Economía y Hacienda.

El objeto del contrato es la adquisición de 136 ordenadores personales.

Examinadas tres alternativas de equipos homologados en el Catálogo de Bienes de Adquisición Centralizada de las marcas Dell, Hewlett Packard y Fujitsu-Siemens, resulta como opción más ventajosa y la que mejor se ajusta a las necesidades del CSN, considerando tanto precio como prestaciones y diseño, un equipo de la marca Dell, modelo Optiplex Gx780, con un coste del contrato de 104.520,74 € (IVA 16% incluido).

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta del Departamento de Sistemas de Información y por unanimidad **ACUERDA** aprobar el inicio de trámites para la contratación del suministro de 136 ordenadores personales, mediante adquisición centralizada a través de la Subdirección General de

Compras de la Dirección General del Patrimonio del Estado, en los términos presentados.

3. PROPUESTA DE INFORME SOBRE EL PROYECTO DE REAL DECRETO SOBRE PROTECCIÓN FÍSICA DE LAS INSTALACIONES NUCLEARES Y MATERIALES NUCLEARES Y MATERIALES RADIATIVOS.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta relativa a la aprobación del Informe del CSN al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en relación con el Proyecto de Real Decreto de Protección física de las instalaciones nucleares y materiales nucleares y radiactivos.

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha solicitado al CSN informe, en aplicación de las previsiones del artículo 24.1.b de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, de la Ley del Gobierno, sobre el Proyecto de Real Decreto de Protección física de las instalaciones y materiales nucleares y radiactivos.

El Pleno del Consejo ha estudiado los informes de la Dirección Técnica de Protección Radiológica y de la Subdirección General de Asesoría Jurídica, y por unanimidad **ACUERDA** emitir Informe al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio sobre el Proyecto de Real Decreto de Protección física de las instalaciones nucleares y materiales nucleares y radiactivos, en los términos presentados, y considerando también la necesidad de mejorar los aspectos que redunden en una mayor racionalidad de la actuación administrativa, a fin de evitar conflictos en su aplicación.

Trámite simplificado

4. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS DE TRÁMITE SIMPLIFICADO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo las propuestas de informe favorable a autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR), y por el Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas (SCAR) de la Generalidad de Cataluña, siguientes:

Por parte de la DPR:

- INSTITUTO ONCOLÓGICO CARTUJA S.A. (IRA-2955): Sevilla.
Autorización de Modificación.
- HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (IRA-3043): Cáceres.
Autorización de Funcionamiento.
- SENTINEL SPAIN S.L. (IRA-2999): Salamanca.
Autorización de Modificación.

- FINANCIERA MADERERA S.A. (IRA-1651): Santiago de Compostela (La Coruña).

Autorización de Modificación.

- COMERCIAL DE TECNOLOGÍAS ELECTRÓNICAS S.A. (OAR-0007): Madrid.

Autorización de Modificación de comercialización y asistencia técnica.

- THERMO FISHER SCIENTIFIC S.L.U. (OAR-0016): Alcobendas (Madrid).

Autorización de Funcionamiento de comercialización y asistencia técnica.

Por parte del SCAR:

- FUNDACIÓ PRIVADA CLINIC PER A LA RECERCA BIOMÈDICA-FPCRB (IRA-3029): Barcelona.

Autorización de Funcionamiento.

- UNIVERSIDAD DE LLEIDA (IRA-1778): Lérida

Autorización de Modificación.

El Pleno del Consejo considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoraciones de las respectivas evaluaciones realizadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica, y por el Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas de la Generalidad de Cataluña, siguientes:

- CSN/IEV/MO-1, MO-2/IRA-2955/10.
- CSN/IEV/ PM/IRA-3043/10.
- CSN/ IEV/MO-I/IRA-2999/10.
- CSN/ IEV/MO-3/IRA-1651/10.
- CSN/ IEV/MO-7/OAR-0007/10.
- CSN/ IEV/AUT-2/OAR-0016/10.
- CSN-GC/AUT/IRA-3029/2010.
- CSN-GC/MO/IRA-1778/2010.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente las autorizaciones (8) en los términos presentados.

5. ASUNTOS VARIOS.

- 5.1 En este punto se **ACUERDA** celebrar una próxima reunión de la Comisión de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica con una presentación de la actividad internacional del CSN.

6. INFORMACIÓN SOBRE INCIDENCIAS EN CENTRALES NUCLEARES.

La Secretaría General presenta para información del Consejo, las incidencias más destacadas y las previsiones en las centrales nucleares, en el período del 19 al 31 de marzo de 2010.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

7. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS.

La Secretaría General informa al Pleno del Consejo sobre los sucesos notificados en instalaciones nucleares y radiactivas y en actividades reguladas.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

8. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS.

La Secretaría General presenta para información del Consejo, la documentación aportada por la Direcciones Técnicas en relación con la entrada de solicitudes en el CSN y las previsiones de asuntos a elevar al Pleno en las próximas fechas.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

9. INFORMACIONES ESPECÍFICAS.

- 9.1 C.N. Almaraz: Propuesta de renovación de la autorización de explotación.

La Secretaría General presenta para información del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa al informe sobre la solicitud de renovación de la autorización de explotación de la central nuclear de Almaraz.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

- 9.2 Informe anual de cumplimiento del PAT 2009.

La Secretaría General presenta para información del Consejo el Informe anual de cumplimiento del Plan Anual de Trabajo 2009 (PAT-2009), remitido por la Subdirección General de Planificación, Sistemas de Información y Calidad (SIC).

El presente informe de seguimiento abarca el año 2009 e incluye los resultados de los indicadores del cuadro de mando, tanto globales como específicos, e información sobre las actividades más destacables llevadas a cabo a lo largo del citado período y los esfuerzos dedicados.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

9.3 Informe de asistencia a la Conferencia de Información Reguladora RIC-22, de la NRC y actos asociados.

La Secretaría General presenta para información del Consejo el informe del Gabinete Técnico de Presidencia (GTP) en relación con la asistencia del CSN a la Conferencia de Información Reguladora “RIC-22” de la NRC y los actos y reuniones bilaterales mantenidos por la delegación del CSN con ocasión de esta reunión.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

9.4 Informe de asistencia a la Conferencia sobre acceso a la energía nuclear para usos civiles.

La Secretaría General presenta para información del Consejo el informe del Gabinete Técnico de Presidencia (GTP) en relación con la participación del CSN en la Conferencia sobre acceso a la energía nuclear para usos civiles, organizada por el Gobierno francés con el apoyo de la OCDE, celebrada los días 8 y 9 de marzo de 2010 en París.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

10. PROPUESTAS E INFORMES DE LA PRESIDENTA, CONSEJEROS Y SECRETARIA GENERAL.

10.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.

10.1.1 Mociones de rechazo a la instalación de un Almacén Temporal Centralizado en el término municipal de los ayuntamientos de: Castelldefels, Vila de Sallent, Tiana, Castellví de Rosanes, Alcanar, Villafranca del Penedès, Cornudella de Montsant, Sant Vicenç dels Horts, Manresa, Palau-Solità i Plegamans, Consell Comarcal del Ripollès.

10.1.2 Respuesta remitida al Ministerio de Industria Turismo y Comercio a la pregunta formulada por los Diputados: D. Amador Álvarez y D. Mariano Gallego, sobre la central nuclear de Almaraz.

10.1.3 Publicación: Tríptico sobre “Equipos de rayos X para inspección de bultos con aprobación de tipo de aparato radiactivo”.

10.2 Consejero Antonio Colino Martínez.

10.2.1 Discurso del Presidente de la República Francesa en la inauguración de la conferencia internacional sobre el acceso a la energía nuclear de uso civil. OCDE. París. 8 de marzo de 2010.

10.3 Consejero Antoni Gurguí i Ferrer.

10.3.1 Informe de asistencia a reunión del Comité de normas del OIEA (Viena, 16 a 18-03-2010).

10.3.2 Informe de asistencia a reunión WENRA (Helsinki, 24 a 26-03-2010)

10.4 Secretaria General Purificación Gutiérrez López.

10.4.1 Exposición verbal de las directrices del Gobierno para el escenario presupuestario 2011-2013.

10.4.2 Exposición verbal de las alegaciones habidas por desestimación de las solicitudes para instalación del ATC.

11. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS.

En este punto del orden del día tiene lugar el intercambio de información entre los Miembros del Consejo en relación con la planificación de las reuniones de las Comisiones del Consejo y de los comités de enlace, así como la previsión de temas a tratar y los resultados de las reuniones celebradas recientemente.

11.1 Comité de enlace CSN-Enusa.

El Consejero Antonio Colino Martínez informa sobre los asuntos siguientes:

11.1.1 Comité de enlace CSN-Enusa. Nota de la reunión nº 23 del 17 de noviembre de 2009.

11.1.2 Comité de enlace CSN-Enusa. Borrador de Nota de la reunión nº 24 del 4 de marzo de 2010.

12. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO.

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

13. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO.

13.1 Delegaciones en la Presidenta.

13.1.1 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos.

- Resolución de 04/03/2010: Prórroga de licencias de supervisor (3) y operador (13) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 04/03/2010: Concesión de licencias de supervisor (9) y operador (20) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 09/03/2010: Prórroga de licencias de supervisor (4) y operador (11) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 09/03/2010: Concesión de licencias de supervisor (27) y operador (71) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 05/03/2010: Concesión de acreditaciones para dirigir (9) y operar (56) instalaciones de rayos X.
- Resolución de 08/03/2010: Renovación de la homologación del curso de Formación de supervisores de instalaciones radiactivas del campo de aplicación de "Laboratorios con fuentes no encapsuladas", organizado por la Universidad de Barcelona - Unidad de Protección Radiológica.
- Resolución de 08/03/2010: Renovación de la homologación del curso de Supervisores y Operadores de instalaciones radiactivas de los campos de aplicación " Radiografía Industrial restringido a Equipos de Rayos X ", organizado por la Unidad Técnica de Protección Radiológica y el Departamento de Física de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- Resolución de 08/03/2010: Renovación de la homologación del curso de Supervisores y Operadores de instalaciones radiactivas de los campos de aplicación " Laboratorios con fuentes no encapsuladas " y "Control de procesos y técnicas analíticas ", organizado por la Unidad Técnica de Protección Radiológica y el Departamento de Física de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- Resolución de 08/03/2010: Renovación de la homologación de curso de Operadores de instalaciones radiactivas de los campos de aplicación " Radiografía Industrial, restringido a cabinas de Rayos X, organizado por la Unidad Técnica de Protección

Radiológica y el Departamento de Física de la Universidad Autónoma de Barcelona .

- Resolución de 08/03/2010: Renovación de la homologación de curso de Supervisores y Operadores de instalaciones radiactivas de los campos de aplicación " Laboratorios con fuentes no encapsuladas y " Control de procesos y técnicas analíticas, organizado por la Unidad Técnica de Protección Radiológica y el Departamento de Física de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- Resolución de 15/03/2010: Concesión de la homologación del curso de Operadores de instalaciones de radiología dental, organizado por la Unidad Técnica de Protección Radiológica RX EURO".

13.1.2 Informes sobre instalaciones radiactivas de trámite reducido.

- Resolución de 15/03/2010: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-2258.
- Resolución de 15/03/2010: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-2854.
- Resolución de 15/03/2010: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-2442.
- Resolución de 15/03/2010: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-0623.
- Resolución de 16/03/2010: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-2824.
- Resolución de 18/03/2010: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-0498.
- Resolución de 18/03/2010: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-1785.

13.2 Delegaciones en los Directores Técnicos.

13.2.1 Apercibimientos, medidas correctoras y multas coercitivas.

- Resolución de 15/03/2010: Apercibimiento a IRA-2409.
- Resolución de 16/03/2010: Apercibimiento a RX/M-5821.

13.2.2 Notificación de puesta en marcha de instalaciones radiactivas.

- Resolución de 10/03/2010: Notificación a IRA-1538.

14. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS.

En cumplimiento de lo solicitado por el Pleno del Consejo, se solicita la presencia de los Directores Técnicos de Seguridad Nuclear y de Protección Radiológica para informarles de los asuntos analizados y aprobados en la presente reunión. Los Directores Técnicos, por su parte, informan al Consejo sobre los asuntos más relevantes relacionados con sus respectivos ámbitos de competencia.

15. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y treinta minutos del día siete de abril de dos mil diez.

LA SECRETARIA

VºBº

LA PRESIDENTA